

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULLQUIM S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril de 2015, en el local social ubicado en las calles Villamil 117 y Calderón, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA FULLQUIM S.A., los señores: URGILES ROMERO SERGIO MANUEL Y URGILEZ ROMERO EVELYN TERESA propietarios de 400 acciones cada uno, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los 800 accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa.

Los accionistas acuerdan en que actúe como Secretario de la junta el señor URGILES ROMERO SERGIO MANUEL actual representante legal y acuerdan que actúe como Presidenta de la Junta la señorita URGILEZ ROMERO EVELYN TERESA quien ha constatado de que se encuentre presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía. La presidenta declara instalada la sesión y, manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer sobre el informe de Gerente General del año contable 2014
- 2.- Conocer sobre el informe de Comisario del Año Contable 2014
- 3.-Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO contable 2014

Los accionistas aprueban conocer y resolver en Junta Universal de Accionistas estos puntos.

El secretario procede a dar lectura al primer punto : Conocer sobre el informe de Gerente General del año 2014, en el cual como representante legal expone a la Junta el hecho de que la compañía no ha tenido mayores movimientos económicos, ya que la compañía ha estado sin realizar operaciones a tiempo completo por cuanto la competencia está muy fuerte, cosa que ya es de conocimiento de los accionistas, paso seguido el Gerente General entrega a la Junta el Informe de Administración 2014. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto Uno lo Aprueba por unanimidad y pasan al segundo punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto Conocer sobre el informe de Comisario del AÑO CONTABLE 2014, al cual la Comisaria presente, expone que ha revisado los estados financieros, los cuales han sido elaborados solo con las cuentas de caja, capital suscrito, adquisiciones y ventas de la compañía, ya que la compañía no ha tenido movimientos

operacionales en el año 2014. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto Dos acuerda a aprobarlo y pasar al tercer y último punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al tercer y último punto del orden del día Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2014, a lo cual en virtud de los antecedentes expuestos, los estados financieros son puestos en conocimiento de la Junta, lo cual es aceptado por los accionistas quienes exponen conocer muy bien esta situación y agradecen al representante legal y a la comisaria por su labor desinteresada. Acto seguido en unión de acto la Junta de Accionistas decide de forma unánime aprobar los estados financieros del 2014

La presidenta de la Junta dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició la Junta y puesta a consideración la redacción del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



f)URGILEZ ROMERO EVELYN TERESA

PRESIDENTA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



F)URGILES ROMERO SERGIO MANUEL

SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA